



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 25 NOV. 2020

Ref.: Restitución 11001 41 03 751 2019 00681 00

En atención a la solicitud adiada a folio 53 del plenario, por ser procedente, y en aras de salvaguardar los derechos fundamentales que pueden encontrarse en riesgo, el Despacho fija nueva fecha y hora, a fin de cumplir con la diligencia de desalojo decretada en auto del 30 de septiembre de 2020 (fl. 48); en consecuencia el despacho dispone:

Fijar la hora de las 10:00 am del día 26 del mes de enero de 2021, con el fin de restituir el bien inmueble ubicado en la Carrera 81 L No. 41 F -70 Sur, Piso 3, Barrio El Amparo de esta ciudad.

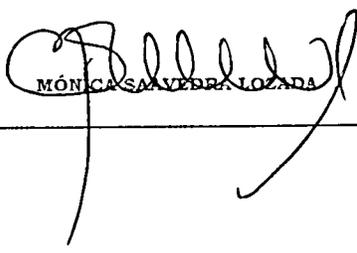
Por secretaría oficiar al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, a la Personería de Bogotá, al ICBF y demás entidades pertinentes, con el fin que presten el apoyo necesario para la realización de dicha diligencia. Igualmente, deberá elaborarse el aviso, el cual debe ser fijado por el demandante en el inmueble objeto de entrega.

NOTIFÍQUESE,

  
**JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ**  
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 86 de fecha 25 NOV 2020 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

  
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA